

**PROPONENTES:**

Escola d'Estiu
Vicerrectorado de Convivencia y Bienestar

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA PARA SU RECONOCIMIENTO:

La Teoría del Monitor de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil

ÁMBITOS A LOS QUE SE VINCULA LA ACTIVIDAD:

Cultural

RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD:

Ortíz Juan, Juan Sebastian
Giménez Gadea, Miguel Jorge
Guillem Picó, Santiago

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN:

Elaboración y entrega de trabajos durante el desarrollo de la actividad, y/o de una memoria/informe/trabajo final de la misma

Observaciones:

Se desarrollan los siguientes módulos formativos: MF1866_2. Actividades de educación en el tiempo libre infantil y juvenil (60 horas). MF1867_2. Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil (30 horas). MF1868_2. Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre (60 horas).

FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Certificado de asistencia/aprovechamiento la actividad llevada a cabo por el estudiante, expedido por el órgano responsable de la actividad

Observaciones:

Para poder validar el título como Monitor de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil será necesario haber cursado todos los módulos, realizado las 160 horas de prácticas, entregado la memoria y ésta ser evaluada como Apta por el IVAJ.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

Estándar. 1 ECTS por cada 30,00 horas.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

150,00

NÚMERO DE CRÉDITOS PROPUESTOS PARA SU RECONOCIMIENTO:

5,00

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (CONTENIDOS, PROGRAMACIÓN, EVALUACIÓN):

Este curso, coordinado por una Escuela de Animación, formará para organizar, dinamizar y evaluar actividades de tiempo libre educativo, dirigidas a la infancia y la juventud, en el marco de la programación general de una organización, aplicando las técnicas específicas de animación grupal, incidiendo explícitamente en la educación en valores, y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos, teniendo una duración de 150 horas, tras ello, se podrá realizar la fase práctica no laboral (160 horas) para la consecución del Título reconocido por el IVAJ y así obtener las competencias descritas.